



ISBN 978-950-33-1155-4

Nombre de la Ponencia: Violencia de Género en la Universidad Nacional de Córdoba. ¿Que pasa en los territorios Masculinos?

Autores: Romina Estefania Gil Lazzati; Matilde Quiroga Castellano; Leske, Ivon Edith

Afiliación: Escuela de Trabajo Social- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Córdoba

Eje temático: 2

Palabras Claves: Violencia de género, Universidad, territorios masculinos.

### Resumen de 200 palabras

La violencia de género es un fenómeno social que nos afecta a todas/os sin distinción de clase, etnia, nacionalidad o generación. La Universidad Nacional de Córdoba y su estudiantado tampoco escapan a este fenómeno y es por ellos que, desde un equipo de investigación de la Escuela de Trabajo Social, nos propusimos observar la violencia de género en la UNC y analizarla a partir de diversos vectores.

En este trabajo expondremos la presencia y algunas características de la violencia de género en la Universidad Nacional de Córdoba, particularmente en lo que denominaremos “territorios masculinos”. Es en estos territorios donde la cantidad de mujeres es menor a la de varones, son ellas quienes atraviesan tres, cinco y siete veces más las situaciones de violencia. Estas situaciones refuerzan los roles y estereotipos sostenidos socialmente sobre las tareas que las mujeres deben desempeñar, y a través de “mecanismos de contra- empoderamiento” se les recuerda a las mujeres el lugar que deberían ocupar.

A nuestro entender, la UNC como institución educativa tiene un papel fundamental a la hora de formar ciudadanos de una sociedad más igualitaria y más justa; y para ello consideramos debe generar las acciones tendientes a lograr el reconocimiento y pleno goce de los derechos humanos de toda su comunidad universitaria, pero sobre todo de las mujeres, que son hoy quienes más ven vulnerados sus derechos.

### Introducción

En el transcurso de los años 2012-2013 un grupo de investigadoras de la Escuela de Trabajo Social- UNC- llevamos a cabo el proyecto de investigación “*La violencia de género en estudiantes de la universidad Nacional de Córdoba*”. En el mismo, a través de un diseño cuantitativo se procuró conocer si los/as estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba atravesaban, durante su vida universitaria, situaciones de violencia de género.

Los resultados obtenidos fueron analizados desde diferentes vectores: tipos y modalidades de violencia, espacios a donde ésta se presenta (territorios) y quienes la ejercen. En esta ponencia nos proponemos dar a conocer algunos resultados, teniendo en cuenta las experiencias vividas por los/as estudiantes en los diferentes territorios.

### Aspectos Metodológicos

Para poder cumplir con nuestro objetivo es que nos propusimos la realización de un estudio descriptivo con estrategia metodológica cuantitativa. Para el mismo contamos con el apoyo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Programa de Estadísticas de la Secretaria de Asuntos Académicos y de la Pro Secretaria de informática de la UNC, quienes nos ayudaron a diseñar una muestra proporcional simple compuesta por 950 estudiantes de las diferentes unidades académicas.

La encuesta se realizó a través de e-mail y se configuró para asegurar el anonimato de quienes la respondieron. La misma consistió en 40 preguntas cerradas que indagaban sobre diferentes situaciones que los/as estudiantes podrían estar atravesando. Las preguntas fueron realizadas a partir de la reformulación de la encuesta realizada en una investigación que tomamos como antecedente (Carvajal Orlich, Z. y Delvó Gutiérrez, P., 2010) y de otras investigaciones sobre la misma temática o afines.

Un aspecto importante a tener en cuenta, es que al momento de formulación de la encuesta se presentaron las opciones “mujer”, “varón” o “trans” pero esta última opción no fue seleccionada por ninguna persona, aspecto por el cual el análisis de los datos se centra en varones y mujeres.

En líneas generales, las preguntas referían a situaciones que pudieron ocurrir dentro del espacio universitarios, fuimos indagando así los/as estudiantes habían vivido diferentes manifestaciones de lo que consideramos violencia de género (discriminación sexista, comentarios subidos de tono, el acoso sexual, burlas o chistes por ser varón, mujer o trans; etc.), y por otro lado decidimos indagar además quiénes eran los/as principales autores de estas violencias (docentes, estudiantes, no docentes u otros).

### Los territorios como dimensión de análisis

El territorio, como dimensión de análisis nos ayudó a mirar estos espacios diferentes con las lógicas y configuraciones que les son propias, es decir, en ellos se viven y transitan las situaciones de violencia de manera particular y específica.

La demarcación de los tres territorios fue definida en relación de la cantidad de estudiantes mujeres y varones matriculados/as por año de ingreso, inscriptos/as desde 2006 a 2011. Este recorte nos permitió distinguir conjuntos de carreras con mayor presencia de mujeres (55% o más), otras con mayor presencia de varones (55% o más) y otras con una presencia paritaria de mujeres y varones (48% o 50% de cada una/o).

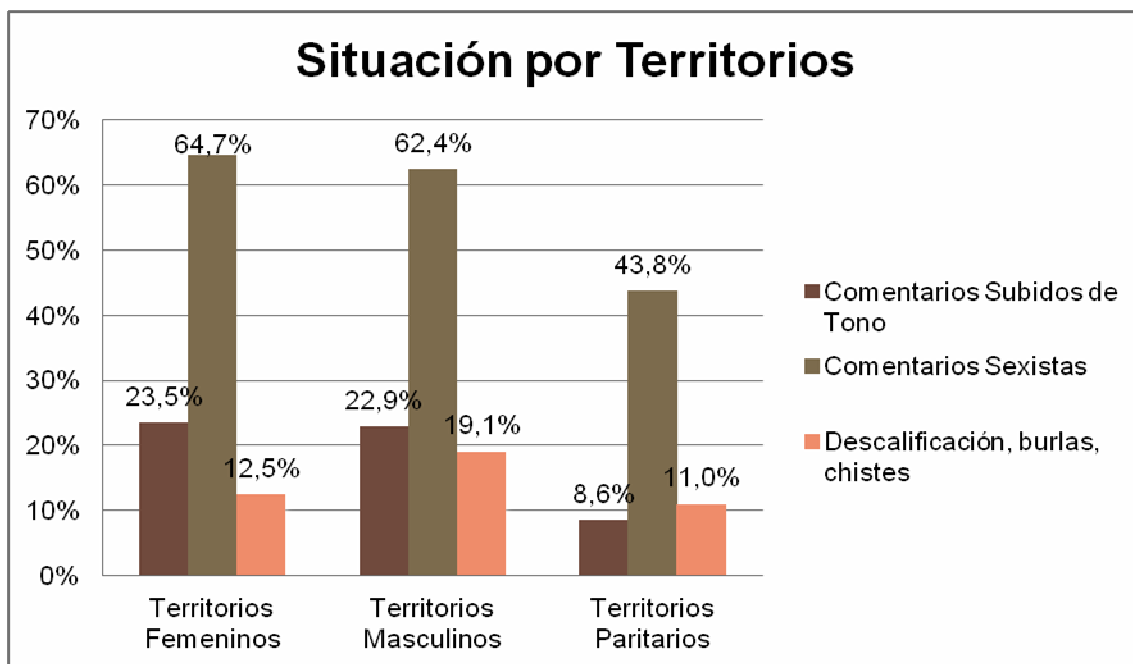
A partir de esta distinción clasificamos a las diferentes carreras dentro de lo que denominamos territorios femeninos, masculinos y paritarios.

Los **territorios femeninos** están conformados por las Facultades de: Ciencias Químicas, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Odontología, Psicología, Lengua, Filosofía y Humanidades.

Los **territorios masculinos** por: Ciencias Exactas, físicas y Naturales, Matemática, astronomía y física, Ciencias agropecuarias.

Los **paritarios** por: Arquitectura, urbanismo y diseño gráfico, Ciencias Económicas, Arte.

Los resultados de la investigación muestran contrastes significativos en relación a la presencia de diferentes situaciones de violencia según el territorio analizado.



Como se observa en el cuadro, en los tres territorios existen situaciones de violencia, y en los territorios masculinos y femeninos existe una mayor presencia de la misma que en los paritarios.

En relación a las expresiones de la violencia, debemos decir que las principales acciones que se reconocen en los tres territorios son “manifestaciones de discriminación sexista”; es decir

*“...toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera....” (ONU, 1979, Art. 1)*

En general, esta situación se manifiesta a través de comentarios, burlas, chistes, que se viven como naturales e inamovibles y que terminan reafirmando ideas, valores, creencias, conocimientos; que esconden en lo profundo de su significado, relaciones de dominación que son incorporadas por los actores sociales en el transcurso de su historia, marcando “el sentido del lugar ocupado” desde el cual se clasifica, se juzga y se actúa.

En este sentido en las situaciones “**haber escuchado comentarios sexistas en el ámbito universitario**”, los territorios femeninos llevan la delantera ya que un 64,7% de los/as estudiantes del mismo se expresaba haber vivido la situación dentro de ellos. Los masculinos tienen una tendencia similar, reconociendo esta situación un 62,4 de los/as encuestados/as. Con un casi 20% menos de incidencia, un 43,8% de los/as Jóvenes lo expresan en los territorios paritarios.

En lo que respecta a la “**descalificación, burlas y chistes**”, en los territorios masculinos un 19% de los/as estudiantes reconocen haberla vivo; en los territorios femeninos un 12,5 % y un 11% los territorios paritarios. En los territorios femeninos los casos registrados por las mujeres (14,7%) triplican lo de los varones (5,7%). Con la misma tendencia en los territorios paritarios las mujeres (14,8%) duplican la cantidad de casos presentes en los hombres (6,9%).

Otra situación significativa que se presenta en los territorios, refiere a lo que definiremos como acoso sexual. Este concepto lo tomaremos de la OIT que la define como:

*“toda insinuación sexual o comportamiento verbal o físico de índole sexual no deseada, cuya aceptación es condición implícita o explícita para obtener decisiones favorables que inciden en el propio empleo, cuya finalidad o consecuencia es interferir sin razón alguna en el rendimiento laboral de una persona, o de crear un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante” (OIT, 2008, pp. 22-24).*

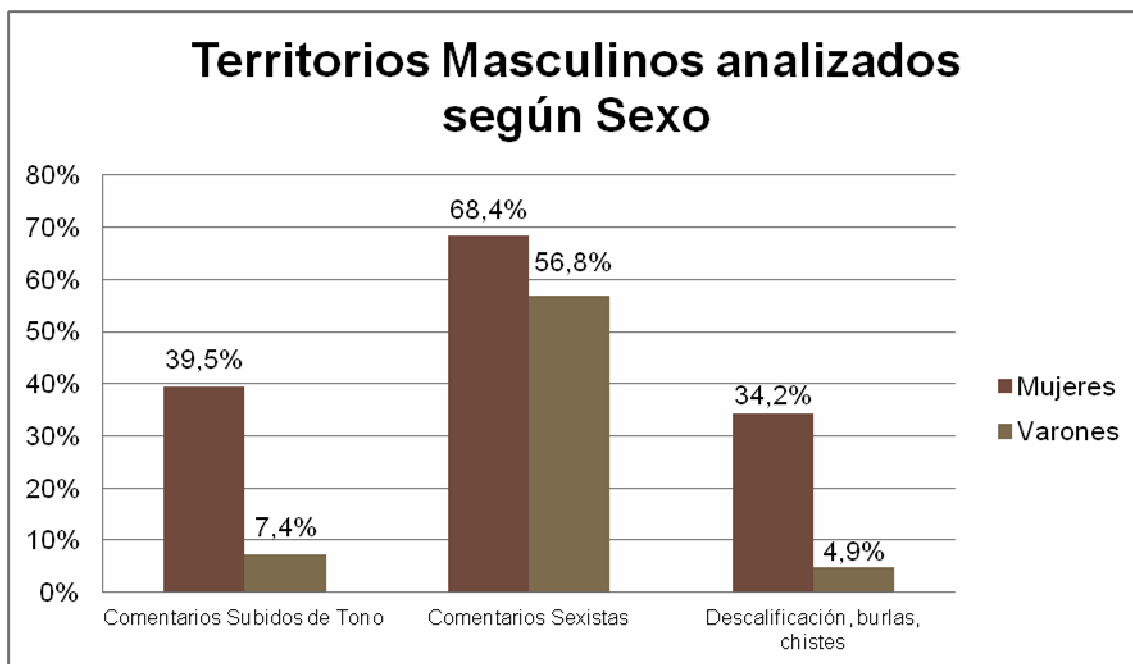
Si bien la OIT define las relaciones en el ámbito laboral, este concepto es extrapolable a otros campos como, en este caso, el universitario. Desde este lugar los comentarios subidos u obscenos que viven los/as estudiantes son una manifestación de este tipo de violencias.

Esta situación se presenta en un 23,5% de los casos en los territorios femeninos; significativo de este territorio es que el 27,6% de las mujeres atraviesan estas situaciones, superando en más de dos veces a los varones (10,6%). En los territorios paritarios esta situación es reconocida por un 8,6% de los/as estudiantes, de manera similar a los territorios femeninos, las mujeres (12%) duplican los casos registrados por los varones (4,9%). En los territorios masculinos este hecho es reconocido por un 22,9% de los/as estudiantes.

El ámbito universitario y estudiantil no escapa a las estadísticas generales, en él también son principalmente las mujeres quienes padecen situaciones de acoso sexual, tanto por parte de docentes como de sus pares. Pero otro lado, debemos decir, que en la Universidad esta situación reviste una mayor complejidad por las consecuencias que estas acciones pueden traer para quien las padece. Es por la gravedad de las repercusiones (abandono, frustraciones, bajo rendimiento académico, etc.) que consideramos se requiere un abordaje inmediato por parte de la institución universitaria.

A continuación, y dada la magnitud que toma la violencia en los territorios masculinos para las mujeres, hemos decidido analizar estos territorios en particular, observar detenidamente qué sucede en ellos y cuál es su real dimensión.

### **Territorios Masculinos**



Como se puede observar en el gráfico, las mujeres se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y violencia que los varones dentro de los territorios masculinos. Esto es particularmente significativo en el caso de **“descalificación, burla, grito, desvalorización por su género”** en donde las mujeres (34 %) lo registran 7 veces más que los varones (4,9%).

En relación a quienes han recibido **“comentarios subidos de tono u obscenos, silbidos, gestos en el aula, pasillos, u otros espacios de la universidad”**, observamos que las mujeres (39,5 %) reconocen como una práctica de la que son objeto 5 veces más que los varones (7,4%). Respecto a haber escuchado **“comentarios sexistas (o discriminatorios) sobre las características, conductas, o capacidades de varones, mujeres o trans”** en los territorios masculinos el 68,4% de respuestas dadas por estudiantes mujeres afirman haber pasado por esta situación y el 56,8% de los varones.

Un aspecto significativo de los datos presentados es que en éste territorio hay una menor cantidad de mujeres respecto a la cantidad de varones, pero son ellas quienes lo viven tres, cinco y hasta siete veces más que los ellos; presentándose estos espacios como altamente hostiles para las mujeres. En este sentido es que nos preguntamos ¿Por qué donde existen menor cantidad de mujeres, éstas plantean atravesar una mayor cantidad de situaciones de violencia? ¿Por qué estos territorios se convierten en más hostiles para las mujeres?

Cabe destacar que algunos estudios llaman la atención sobre aquellas mujeres que deciden estudiar algo “no tradicionalmente femenino” y que por ello deben enfrentar situaciones que dificultan su tránsito por la universidad. En estos espacios como la Universidad, funcionan, en palabras de Castro (2008) “mecanismos de contraempoderamiento”, es decir dispositivos que intentan socavar los esfuerzos de autonomía de las mujeres ante los rígidos estereotipos de género. El mismo autor nos cuenta de los procesos de domesticación que viven las mujeres en estos espacios ya que ellas van aprendiendo, a través de las situaciones de violencia, a someterse a la dominación masculina.

Sin embargo, es importante que tengamos presente que si bien las mujeres en estos espacios atraviesan estas situaciones de violencia que venimos mencionando, también

creemos que ellas ponen en funcionamiento una serie de estrategias que les permite intentar y algunas veces lograr sortear estos obstáculos. En el actual proyecto de investigación que estamos llevando a cabo nos proponemos indagar cómo experimentan, transitan, impactan y sortean estas mujeres las situaciones antes descriptas.

Nuestro estudio sobre la violencia de género en la UNC evidencia que el ámbito universitario no escapa, lamentablemente, a la reproducción de desigualdades e inequidades presentes en nuestra sociedad. Es importante destacar que el analizar a la Universidad como espacio de producción y reproducción de la violencia de género nos abre el camino a la reflexión y a la posibilidad de generar canales institucionales para que se problematicen y desnaturalicen estas situaciones, lo que nos acercaría más a una posibilidad efectiva de revertirlas.

#### A modo de cierre

Durante nuestra investigación, pudimos observar como los/as estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba atraviesan múltiples situaciones de violencia de género. De la misma manera pudimos analizar las diferencias en su vivencia por ser mujer o varón, o por cursar carreras en los territorios masculinos, femeninos o paritarios. Y en el mismo sentido, identificamos, que son las mujeres en los territorios masculinos quienes se encuentran en una situación de mayor vulneración de sus derechos, estos territorios son espacios donde mayoritariamente y de diversas maneras se socava el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

A partir de estos resultados es que creemos que la UNC tiene un largo camino por recorrer para poder cumplir con su objetivo de inclusión y permanencia en esta casa de estudios superiores. Este recorrido, creemos, debe comenzar con el reconocimiento de esta problemática planteada y las dificultades que la misma acarrea para posteriormente comprender la importancia de incorporar el estudio de estos aspectos de manera transversal en la currícula de las diferentes unidades académicas.

Entendemos que la universidad tiene como objetivo primordial formar profesionales y ciudadanos responsables, capaces de vivir en una sociedad y aportar a ella desde los conocimientos brindados; pero también entendemos que estos aprendizajes nunca podrán ser completos sino se incorporan conocimientos referidos a los estudios de género y de los derechos humanos. Creemos firmemente que la posibilidad de reflexionar sobre estos aspectos dentro de la formación académica habilitará las herramientas para construir otro modo de relación dentro del ámbito universitario y posteriormente fuera de él, en donde se reconozca el derecho de todos y todas a una vida libre de violencia.

Cabe destacar que estas acciones son complementarias con el hecho de avanzar en aspectos concretos para atender los casos de violencia que están ocurriendo dentro del espacio universitario, y por otro lado, en acciones particulares dirigidas con mayor firmeza hacia los territorios masculinos.

Para concluir debemos reforzar la idea de que es de carácter urgente que la Universidad Nacional de Córdoba genere las acciones necesarias para lograr el reconocimiento y pleno goce de los derechos humanos de toda su comunidad universitaria, pero sobre todo de las mujeres, que son hoy quienes más ven vulnerados sus derechos.

#### Bibliografía:

- Todaro, Rosalba, Abramo Lais y Godoy Lorena (2001), “Desempeño laboral de hombres y mujeres: opinan los empresarios” Sociología del Trabajo N<sup>o</sup> 42: Madrid España.
- Bourdieu, Pierre (2010) La dominación Masculina. Anagrama. Barcelona.

- Mosconi, Nicole. (1998). Diferencia de sexos y relación con el saber. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA Ediciones Novedades Educativas.
- Oliver y Valls (2004) violencia de género. Investigaciones sobre quienes, porqué y cómo superarlas. Barcelona
- Palermo, Alicia (2012) “Estrategias y Proyectos profesionales de las estudiantes de carreras “masculinas” De Prácticas y discursos. Universidad Nacional del Nordeste. Centro de Estudios Sociales. Año 1, Número 1.
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (2008). *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.